



MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA
Y EL MAR

Demarcación de Costas en Cataluña

O F I C I O

S/REF.

N/REF.

ASUNTO: Solicitud documentación urbanística

NOTA: **SE RUEGA HACER CONSTAR NUESTRA REFERENCIA
EN SUS ESCRITOS**

GENERALITAT DE CATALUNYA

Departament de Territori, Habitatge i Transició
Ecològica

Servei Territorial d' Urbanisme de l' Àrea Metropolità
tana de Barcelona

Av. de Josep Tarradellas, 2-6

08029 BARCELONA

**SOLICITUD DE INFORME SOBRE EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO EN
EL TRAMO DE COSTA CORRESPONDIENTE AL PORT DE BADALONA,
PERTENECIENTE AL TÉRMINO MUNICIPAL DE BADALONA
(BARCELONA).**

Se encuentran en ejecución los trabajos previos para la realización del deslinde del dominio público marítimo-terrestre en el tramo de costa correspondiente al Port de Badalona, perteneciente al término municipal de Badalona (Barcelona).

A efectos de aplicación de lo establecido en la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 22/1988 de 28 de julio, de Costas, para la determinación de la anchura de la zona de servidumbre de protección, se solicita de ese Servei, para la franja costera, la siguiente documentación:

- Certificación de cuál era el planeamiento vigente el 28 de julio de 1988 y cuál es el actual, y traslado de los acuerdos de aprobación definitiva.
- Planos de clasificación del suelo de ambos planeamientos, debidamente diligenciados.
- Para los terrenos clasificados como suelo urbanizable el 28 de julio de 1988, información sobre si en esa fecha disponían de Plan Parcial aprobado y, en caso afirmativo, acuerdo de aprobación del Plan Parcial.

Se adjunta plano de localización.

EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CATALUÑA

Firmado por
FERNANDEZ SANZ
DIEGO - DNI
***5402** el día
08/11/2024 con un

Fdo.: Diego Fernández Sanz
(Documento firmado electrónicamente en
la fecha y hora referenciadas en la firma)

